

CUENTAS ANUALES

Modelo de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos

alfanevada

ASOCIACIÓN PARA LA
PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL
ARCO NORESTE DE LA VEGA DE
GRANADA
ALFANEVADA

**CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ARCO NORESTE DE LA
VEGA DE GRANADA (ALFANEVADA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021
(Modelo para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)**

ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES	5
MEMORIA.....	6
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	6
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7
2.1.- Imagen fiel.....	7
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.....	8
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	8
2.4. Comparación de la información.....	8
2.5. Elementos recogidos en varias partidas	8
2.6. Cambios en criterios contables	9
2.7. Corrección de errores.....	9
2.8. Importancia relativa	9
3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS	9
3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.....	9
3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio	10
3.3. Información sobre limitaciones para la aplicación de excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.....	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	10
4.1. Inmovilizado intangible.....	10
4.10. Transacciones en moneda extranjera.....	19
4.11. Impuestos sobre beneficios.....	19
4.12. Ingresos y gastos.....	20
4.13. Provisiones y contingencias.....	20
4.14. Subvenciones, donaciones y legados.....	20
4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	22
4.2. Inmovilizado material	11
4.3. Inversiones Inmobiliarias	14
4.4. Bienes del patrimonio histórico	14
4.5. Permutas	14
4.6. Arrendamientos	15
4.7. Créditos y débitos por la actividad propia	16
4.8. Activos financieros y pasivos financieros.....	16
4.9. Existencias	19
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	23
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	24
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	24
8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.....	25
9. ACTIVOS FINANCIEROS	25
9.1 Categorías de activos financieros.....	25
9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito	26
10. PASIVOS FINANCIEROS	26
10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio	26
10.3 Detalle de las de líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio.....	27
11. FONDOS PROPIOS	27
12. SITUACIÓN FISCAL	28
12.1. Impuesto sobre beneficios	28
12.2. Otros tributos.....	30
13. INGRESOS Y GASTOS.....	30
13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias».....	30
13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia.....	30
13.3. Desglose de las partidas de <i>Aprovisionamientos</i> y <i>Otros gastos de la actividad</i>	31
13.4. Desglose del epígrafe de <i>Gastos de personal</i>	32
13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.....	33

BALANCE DE SITUACIÓN
(Modelo para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		171.519,02	341.319,69
I. Inmovilizado intangible	Nota 5; 20	6.402,50	10.734,30
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5; 20	4.663,22	5.292,03
IV Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	25,90	25,90
VII. Activos por impuesto diferido (vV)		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes	Nota 15	160.427,40	325.267,46
B) ACTIVO CORRIENTE		381.280,83	349.505,85
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7	4.663,00	2.962,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 15	246.951,02	145.718,21
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		803,38	758,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		128.863,43	200.067,64
TOTAL ACTIVO (A + B)		552.799,85	690.825,54

alfanevada

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		254.788,60	236.679,55
A-1) Fondos propios		178.195,21	155.821,70
I. Dotación fundacional/Fondo social		35.555,80	34.103,55
1. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	35.555,80	34.103,55
II. Reservas	Nota 11	121.718,15	94.427,34
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	20.921,26	27.290,81
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15	76.593,39	80.857,85
B) PASIVO NO CORRIENTE		160.427,40	325.267,46
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo		160.427,40	325.267,46
3. Otras deudas a largo plazo	Nota 15	160.427,40	325.267,46
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido (vN)		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		137.583,85	128.878,53
I. Provisiones a corto plazo	Nota 14	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		128.637,18	114.832,67
1. Deudas con entidades de crédito	Nota 10	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		128.637,18	114.832,67
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores.		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.946,67	14.045,86
2. Otros acreedores	Nota 10.2; 12	8.946,67	14.045,86
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Deudas a corto plazo con características especiales			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		552.799,85	690.825,54

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
(Modelo para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2021	(Debe) Haber 2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.		183.846,91	173.289,70
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.2	24.940,00	24.910,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 13.2	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.2	158.906,91	148.379,70
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 14	0,00	0,00
4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 13.4	-121.775,78	-121.268,18
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.3	-41.171,37	-34.764,19
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-6.393,10	-6.323,53
11. Subv., donaciones y legados de capital trasp. al excedente del ejercicio	Nota 15	6.393,10	6.323,53
12. Excesos de provisiones	Nota 14	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5	0,00	0,00
14. Otros resultados	Nota 13.6	21,50	10.033,48
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		20.921,26	27.290,81
15. Ingresos financieros	Nota 12.1	0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		20.921,26	27.290,81
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		20.921,26	27.290,81
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	1.432,49	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	Nota 15	65.527,45	64.831,30
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		66.959,94	64.831,30
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	-6.393,10	-6.323,53
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		-64.831,30	-61.191,80
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-71.224,40	-67.515,33
D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)**		-4.264,46	-2.684,03
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	Nota 11	1.452,25	150,25
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		18.109,05	24.757,03

MEMORIA

(Modelo para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Asociación para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada (ALFANEVADA) con CIF G18490805, tiene su domicilio social en Beas de Granada (Granada), en C/ Granada s/n, y está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública, con el número 18-1-3414 con fecha 15 de mayo de 1998.

La Asociación tiene como fin servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo local y rural de los municipios que componen actualmente la Comarca del Arco Noreste de la Vega de Granada (Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dílar, Dúdar, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor Santillán, Monachil, Nívar, Pinos Genil, Quéntar y Víznar), así como de aquéllos otros que pudiesen integrarse en la misma.

Para el cumplimiento de sus fines se realizan las siguientes actividades:

- a. Colaborar con la Administración Autónoma Andaluza en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de la Asociación, y en especial, en la gestión y ejecución de los programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen. Para hacer posible dicha colaboración, la Asociación participará en los procesos que se establezcan legalmente y, en particular, en el proceso de selección para adquirir la condición de Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía.
- b. Participar en las distintas iniciativas y programas comunitarios, autonómicos, nacionales o internacionales que contribuyan al desarrollo de la comarca, así como a la gestión de los fondos y las ayudas vinculadas a los mismos.
- c. Promocionar actividades dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas y el empleo de la comarca.
- d. Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de proyectos de innovación que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona.
- e. Impulsar la promoción y protección del patrimonio cultural, arquitectónico, artístico, etnológico, etnográfico y medioambiental del territorio.
- f. Fomentar el asociacionismo y los servicios a la población, siempre que respondan a criterios de utilidad y desarrollo de la comunidad local.
- g. Colaborar con las administraciones públicas como gestoras delegadas, o cualquier otro sistema, para el desarrollo de todas aquellas iniciativas comunitarias que coincidan con los fines de la Asociación.
- h. Poner las bases y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural y medioambiental, consensuado con los agentes sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.

- i. Trabajar y colaborar con las administraciones públicas en las tareas de índole social relacionadas con el fomento de empleo especialmente en los segmentos de población más desfavorecidos.
- j. Promover todo tipo de iniciativas que tengan por objeto la promoción de actividades de interés general de la comunidad, que puedan contribuir a fomentar y desarrollar su ámbito territorial, siempre que sean acordes con las leyes y se orienten al bien común.
- k. Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la perspectiva de género y la juventud en los procesos de desarrollo y en todas las actuaciones y actividades que realice la Asociación, y promover una representación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de la Asociación.
- l. Promover la cooperación intracomarcial, interterritorial, nacional y transnacional, a través de iniciativas y programas que posibiliten el intercambio de experiencias y supongan un valor añadido al territorio, así como la cooperación al desarrollo.

Los órganos de gobierno y administración de la Asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

La entidad está sujeta a las disposiciones de la ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como a los preceptos de aplicación directa de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Durante la anualidad 2021 la actividad principal de la Asociación ha sido el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local de su territorio, en su condición de Grupo de Desarrollo Rural participante en la medida 19 en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativo y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, formuladas por la Junta Directiva, serán verificadas por la firma de auditoría Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., que emitirá su informe independiente de auditoría, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, en su sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. No ha sido necesario la adopción de medidas económicas que palien los efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Asociación, excepto aquellas meramente higiénico-sanitarias

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Junta Directiva de la Asociación no consideramos probable que puedan desprenderse contingencias o pasivos distintos a los registrados e informados en las presentes cuentas anuales, que puedan poner en duda la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de sus estados financieros.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren básicamente a la vida útil de los activos materiales e intangibles y a la clasificación a corto y largo plazo de derechos y obligaciones asociados a subvenciones. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Asociación tiene aprobada su Estrategia de Desarrollo Local para el próximo periodo de programación de ayudas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cuya proyección se espera que alcance hasta, al menos, el año 2025. La participación como Grupo de Desarrollo Rural en la implementación de la Estrategia de Desarrollo aprobada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Junta de Andalucía constituirá la principal actividad de la entidad en los próximos ejercicios, y le permitirá disponer de una asignación financiera para sus gastos de explotación y de animación del territorio. Estas acciones serán complementadas con el desarrollo de otros programas vinculados al desarrollo integral de los municipios que componen su ámbito de actuación.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020; ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

El Patrimonio neto y pasivo del Balance de Situación adjunto registran obligaciones asociadas a las ayudas para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local del Arco Noreste de la Vega de Granada (ayudas contenidas en la Medida 19.4 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020); estas ayudas están clasificadas en varias partidas, según su consideración como subvención en patrimonio neto o como deudas

transformables en subvenciones, en el pasivo no corriente y en el pasivo corriente según los plazos previstos para su ejecución.

Del mismo modo, los derechos de cobro de dichas ayudas se clasifican en el Activo del Balance de Situación como activo no corriente y como activo corriente atendiendo a los plazos estimados para el cobro de dichas subvenciones.

ACTIVO	2.021	2.020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
VIII. Deudores comerciales no corrientes	160.427,40	325.267,46
B) ACTIVO CORRIENTE		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	246.951,02	135.718,18
TOTAL	407.378,42	460.985,64

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.021	2.020
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	56.426,44	54.831,30
B) PASIVO NO CORRIENTE		
II Deudas a largo plazo		
3. Otras deudas a largo plazo	160.427,40	325.267,46
C) PASIVO CORRIENTE		
II. Deudas a corto plazo		
3. Otras deudas a corto plazo	128.637,18	114.832,67
TOTAL	345.491,02	494.931,43

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior; en consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2021 y 2020 no se ha visto afectada.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes sobre el patrimonio neto como consecuencia de la corrección de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas

Partidas	2.021	2.020
Ingresos de la actividad propia	183.846,91	173.289,70
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
Trabajos realizados para su activo	0,00	0,00
Subv. Capital traspasadas al resultado	6.393,10	6.323,53
Excesos de provisiones	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00
Otros resultados	21,50	10.033,48
Total partidas de ingresos:	190.261,51	189.646,71
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	121.775,78	121.268,18
Otros gastos de la actividad	41.171,37	34.764,19
Amortizaciones	6.393,10	6.323,53
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros y diferencias de cambio	0,00	0,00
Otros resultados		
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total partidas de gastos:	169.340,25	162.355,90
Excedente del ejercicio:	20.921,26	27.290,81

El excedente del ejercicio durante el ejercicio tiene su origen en las cuotas de sus asociados. Asimismo, recibe una subvención para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local del Grupo de Desarrollo en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (Medida 19.4). El detalle de estas ayudas y del resto de programas desarrollados por la entidad se incorpora en la nota 15 de la presente Memoria.

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio

La Junta Directiva de la Asociación proponemos que el excedente positivo del ejercicio se destine a la compensación de los excedentes negativos de ejercicios anteriores y, el exceso, a reservas voluntarias.

Base de reparto	2.020	2.019
Excedente del ejercicio	20.921,26	27.290,81
Total	20.921,26	27.290,81

Aplicación	2.020	2.019
A reservas voluntarias	20.921,26	27.290,81
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	20.921,26	27.290,81

3.3. Información sobre limitaciones para la aplicación de excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existen limitaciones estatutarias para la aplicación de los excedentes, excepto las que se deriven de la legalidad aplicable. El excedente positivo que acumulan las reservas se destinará exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que proceda en ningún caso su distribución entre los asociados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

En la calificación de los inmovilizados intangibles como generadores o no de flujos de efectivo se seguirán los mismos criterios que se indican para el inmovilizado material.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	VALOR ADQUISICION	Vida útil (años)	%
SOFTWARE INFORMÁTICO	27.377,99	5	20,00%
TOTALES	27.377,99		

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles (las bajas de elementos del inmovilizado intangible que se producen en el ejercicio, fundamentalmente por su obsolescencia, han sido de elementos que se encontraban totalmente amortizados).

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Ni en este ejercicio ni en precedentes se han incluido en el coste del inmovilizado intangible ningún gasto financiero.

Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Igualmente, forma parte del inmovilizado la mejor estimación del valor actual de importes contingentes, excepto

aquéllos que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, que se contabilizan como gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurra en ellos.

En el presente ejercicio no se ha incluido en el coste del inmovilizado material ningún gasto financiero, al no haberse realizado inversiones en su inmovilizado que requieran una ejecución superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo, y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto, se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trata de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Entidad, en los casos en que no esté claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, los clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	VALOR ADQUISICION	Vida útil (años)	%
CONSTRUCCIONES	11.878,97	6 (*)	16,67%
OTRAS INSTALACIONES	0,00	8	12,00%
MOBILIARIO	20.834,00	10 a 12	8% - 10%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	30.174,36	5	20,00%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	8	12,00%
OTRO INMOVILIZADO	3.076,34	5 a 12	8%-20%
TOTALES	65.963,67		

(*) Es el periodo que dura la cesión gratuita de las dependencias administrativas en las que desarrolla su actividad.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el

mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan, elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material en el ejercicio 2021 ni en el anterior 2020.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes del patrimonio histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

La Asociación no tiene bienes de esta naturaleza.

4.5. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Asociación no ha realizado ningún tipo de permutas, de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

4.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan, en su caso, directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe.

Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio precedente existen bienes registrados en régimen de arrendamiento financiero; no existen ingresos por arrendamientos operativos en los que la Entidad haya actuado como arrendataria, ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio precedente.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

Se registran como *créditos por la actividad propia* los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Se registran como *débitos por la actividad propia* las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Activos financieros y pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas/entidades del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro
- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.
- **Baja de activos financieros:** La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.8.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.
- **Valor razonable:** El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

La Asociación no tiene partidas de esta naturaleza, ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio precedente.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no realiza ni tiene registradas partidas de esta naturaleza en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio precedente.

4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación, al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en los arts. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se determina en el régimen de estimación directa, por la suma algebraica de las rentas no exentas, no siendo fiscalmente deducibles los gastos imputables exclusivamente a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de los mismos en la proporción que represente los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor

en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporan beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, contabilizándose sin incluir los impuestos que graven estas operaciones, en los casos que estos resulten deducibles. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo a lo explicado en la nota 4.14) respecto a las subvenciones recibidas para la realización de actividades propias de sus fines, la Asociación registra anualmente un ingreso por subvenciones afectas a la actividad propia, por importe proporcional al porcentaje subvencionado respecto a la totalidad de gastos imputados a dichas actividades.

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Balance de Situación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. En el caso de activos no depreciables las subvenciones se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las ayudas cuyo beneficiario final es la propia Asociación, que son financiadas por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se conceden las demás subvenciones acogidas a *programas comarcales de desarrollo rural* gestionados por la entidad, distinguimos dos casuísticas:

1. Gastos de Funcionamiento para su ejecución en varias anualidades: En el momento de la firma del convenio de colaboración para el desarrollo del *programa comarcal de desarrollo rural* a ejecutar por el Grupo de Desarrollo en su territorio, o en el momento de la aprobación o modificación posterior del Cuadro Financiero asignado por parte del organismo regulador, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del importe concedido, efectuando el registro como *deuda transformable en subvención* (a corto o largo plazo según la anualización del cuadro financiero) hasta tanto no se produzca el cumplimiento de las condiciones impuestas para su concesión, en el momento de su certificación o justificación:
 - La ayuda se imputa a resultados del ejercicio por la parte de gasto ejecutado en cada ejercicio, según el porcentaje de elegibilidad que se desprende de la Resolución de concesión o del Cuadro Financiero;
 - Por la parte certificada en firme a la fecha de formulación de las cuentas anuales se reconoce como subvención no reintegrable, en el patrimonio neto, al entender cumplidas las condiciones impuestas para su obtención.
2. Para el resto de ayudas la Asociación registrará una *deuda transformable en subvención*, a corto o largo plazo según los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas.

Dichas ayudas se imputarán al patrimonio neto de la entidad registrando ingresos en la cuenta de resultados por la parte elegible de los gastos que se imputan a la actuación en cada ejercicio; o directamente como *subvenciones, donaciones y legados* en la parte que a la fecha de formulación de las cuentas anuales ha sido certificada en firme.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido; las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, salvo que éste no pueda valorarse de manera fiable.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando

un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior; no obstante si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

- Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de los movimientos habidos en estas partidas del Balance de Situación adjunto durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	27.377,99	64.531,18	91.909,17
(+) Entradas			0,00
(-) Salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	27.377,99	64.531,18	91.909,17
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	27.377,99	64.531,18	91.909,17
(+) Entradas		1.432,49	1.432,49
(-) Salidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	27.377,99	65.963,67	93.341,66
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	12.299,98	57.259,32	69.559,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	4.343,71	1.979,83	6.323,54
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	16.643,69	59.239,15	75.882,84
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	16.643,69	59.239,15	75.882,84
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	4.331,80	2.061,30	6.393,10
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	20.975,49	61.300,45	82.275,94
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	6.402,50	4.663,22	11.065,72

No se ha producido ninguna circunstancia que afecte o pueda afectar, de forma significativa, a las estimaciones de vida útil de los elementos de inmovilizado y/o sus métodos y porcentajes de amortización en el ejercicio presente o ejercicios futuros.

No se ha producido la baja de ningún elemento del inmovilizado de la Entidad durante el ejercicio 2021 y el anterior.

En el ejercicio 2021 se han adquirido bienes por 1.432,49 euros. En el ejercicio 2020 no se realizaron incorporaciones al inmovilizado de la entidad.

Todas las partidas de inmovilizado se encuentran afectas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la Asociación. No ha sido necesario dotar provisiones por grandes reparaciones o extraordinarias con cargo a reparaciones y conservación, así como tampoco se han imputado excesos de provisiones a la cuenta 790 *Excesos de provisiones*.

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Asociación tiene su sede en unas instalaciones de propiedad municipal, cedidas gratuitamente hasta 30 de junio de 2023. Dadas las características de los bienes cedidos y debido a la poca fiabilidad atribuible a la mejor estimación del valor razonable de la cesión de estas instalaciones, las cuentas anuales no reconocen ningún intangible por el derecho de uso, ni registran en la cuenta de resultados gasto alguno por arrendamiento (ni un ingreso en concepto de subvención/donación de capital o de subvención imputable al excedente del ejercicio por la gratuidad de uso).

No existen bienes afectos a garantías o reversión, ni restricciones al uso de los bienes.

El valor de los elementos del inmovilizado intangible y material que se encuentran totalmente amortizados asciende a 58.371,16 euros, según el siguiente desglose:

BIENES EN USO TOTALMENTE AMORTIZADOS	2021	2020
INMOVILIZADO INTANGIBLE	5.718,99	5.718,99
INMOVILIZADO MATERIAL	52.652,17	52.652,17
TOTALES	58.371,16	58.371,16

La mayor parte de los elementos del inmovilizado han sido subvencionados, con diferente intensidad de ayuda recibida de diferentes fuentes:

INMOVILIZADO	Valor de adquisición	Importe subvencionado	% subvencionado	Subvención pdte de traspaso
INTANGIBLE	27.377,99	27.314,99	99,77%	6.408,70
MATERIAL	65.963,67	65.963,63	100,00%	4.657,24
TOTAL	93.341,66	93.278,62	99,93%	11.065,94

Al 31 de diciembre de 2021 no existían compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizados.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material; anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia», y su movimiento durante el ejercicio 2021, es el siguiente:

Usuarios y deudores de la actividad propia	Patrocin.	Asociados	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	0,00	6.801,00	6.801,00
(+) Aumentos		28.146,25	28.146,25
(-) Salidas, bajas o reducciones		-26.405,25	-26.405,25
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	8.542,00	8.542,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	8.542,00	8.542,00
(+) Entradas		25.630,00	25.630,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		-23.639,00	-23.639,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	10.533,00	10.533,00

Usuarios y deudores de la actividad propia	Patrocin.	Asociados	Total
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	4.530,00	4.530,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	1.050,00	1.050,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	5.580,00	5.580,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	5.580,00	5.580,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	290,00	290,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	5.870,00	5.870,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	0,00	4.663,00	4.663,00

No existen usuarios deudores que proceden de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Asociación durante no mantiene saldos ni ha realizado transacciones con beneficiarios-acreedores, ni durante el ejercicio 2021 ni durante el ejercicio precedente.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Los débitos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado; tampoco los correspondientes a ayudas y subvenciones recibidas de organismos públicos, que figuran detallados en la nota 15 de la Memoria.

9.1 Categorías de activos financieros

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2020				25,90
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	25,90
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	25,90

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

	Clases de activos financieros corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2020			2.271,00	2.271,00
(+) Altas			27.096,25	27.096,25
(-) Salidas y reducciones			-26.405,25	-26.405,25

	Clases de activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2020	0,00	0,00	2.962,00	2.962,00
(+) Altas			25.340,00	25.340,00
(-) Salidas y reducciones			-23.639,00	-23.639,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	0,00	4.663,00	4.663,00

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en las cuentas anuales del ejercicio 2021 ni en la información que se presenta a efectos comparativos respecto del ejercicio anterior.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Asociación no tiene empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio, así como tampoco empresas multigrupo ni asociadas.

9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, clasificadas por categoría de activos financieros, es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	4.530,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				1.050,00
(-) Reversión del deterioro				0,00
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	5.580,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				290,00
(-) Reversión del deterioro				0,00
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	5.870,00

10. PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas con la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado; sí están incluidos aquellos pasivos calificados como *deudas transformables en subvenciones*.

10.1 Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021	Vencimiento en años						TOTAL
	1 2.022	2 2.023	3 2.024	4 2.025	5 2.026	Más de 5 > 2026	
Provisiones a corto plazo	0,00						0,00
Otros pasivos financieros	128.637,18	160.427,40	0,00	0,00	0,00	0,00	289.064,58
Deudas transformables en subvenciones	128.637,18	160.427,40					289.064,58
Otras deudas	0,00						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	1.321,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.321,07
Acreedores por prestaciones de servicios	1.321,07						1.321,07
Personal	0,00						0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
TOTAL	129.958,25	160.427,40	0,00	0,00	0,00	0,00	290.385,65

10.2. Otra información relacionada con pasivos financieros

La información de líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio se muestra en la tabla siguiente:

Entidades de crédito	2021			2020		
	Límite concedido	Dispuesto	Disponible	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			0,00			0,00
Total pólizas de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio no existían deudas con garantía real. Asimismo, durante el ejercicio no se han producido impagos de principal ni intereses de deudas.

La Asociación recibió el ejercicio 2018 un anticipo de las asignaciones para gastos de explotación y animación contenidos en su Estrategia de Desarrollo Local, en el marco de las subvenciones recibidas de la Medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. En garantía de este anticipo, tiene constituido al cierre del ejercicio un aval en Caixa Bank, S.A. por importe de 246.618 euros.

No existen otras circunstancias significativas que afecten a los pasivos financieros que refleja el Balance de situación al cierre del ejercicio.

11. FONDOS PROPIOS

La evolución durante el ejercicio de los fondos propios de la Asociación ha sido la siguiente (se incluye información comparativa del ejercicio anterior):

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.020	33.953,00	0,00	69.545,52	24.881,82	128.380,34
Ajustes por cambios de criterio					0,00
Ajustes por errores de ejercicios anteriores			0,00		0,00
Aplicación resultado 2.019 (ahorro)			24.881,82	-24.881,82	0,00
Altas del Fondo Social	150,25				150,25

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
Bajas del Fondo Social					0,00
Resultado 2.020 (Desahorro)				27.290,81	27.290,81
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.020	34.103,25	0,00	94.427,34	27.290,81	155.821,40
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.021	34.103,55	0,00	94.427,34	27.290,81	155.821,70
Ajustes por cambios de criterio					0,00
Ajustes por errores de ejercicios anteriores					0,00
Aplicación resultado 2.020 (ahorro)			27.290,81	-27.290,81	0,00
Altas del Fondo Social	1.452,25				1.452,25
Bajas del Fondo Social					0,00
Resultado 2.021 (Ahorro)				20.921,26	20.921,26
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.020	35.555,80	0,00	121.718,15	20.921,26	178.195,21

El fondo social de la Asociación a 31 de diciembre de 2021 asciende a 35.555,80 euros (34.103,55 euros al cierre del ejercicio anterior) que podrá emplearse para atender gastos e inversiones de la Asociación en el cumplimiento de sus fines, según acuerdos de la Asamblea a propuesta de la Junta Directiva.

La Asociación acumula a 31 de diciembre de 2021 reservas por excedentes positivos de ejercicios anteriores por importe de 121.718,15 euros después de la aplicación de resultados positivos del ejercicio anterior por 27.290,81 euros. Las reservas acumulan los excedentes positivos que obtiene la Asociación por el desarrollo de su actividad, para su aplicación posterior a alguna de las finalidades siguientes:

- Al cumplimiento de los fines sociales y al incremento de los fondos propios, previo acuerdo de la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.
- A compensar eventuales excedentes negativos del ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

12. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Composición de los saldos con las Administraciones Públicas	2.021	2.020
Deudora	0,00	0,00
HP deudora por devolución de impuestos	0,00	0,00
Acreedora	7.625,60	7.579,09
HP acreedora por subvenciones	0,00	0,00
HP acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
HP acreedora por IRPF	4.697,62	4.677,62
HP acreedora por S. Social	2.927,98	2.901,47

Los importes acreedores con la Administración Pública no incluyen cuantías reconocidas como *deuda transformable en subvención*, de las que se informa en la Nota 2.5 de *Elementos recogidos en varias partidas*, y en la Nota 10 de *Pasivos financieros* diferenciando cuantías a corto y largo plazo. Del mismo modo, las cuantías deudoras del cuadro anterior no incluyen subvenciones públicas pendientes de cobro, que figuran detalladas en la Nota 2.5 de *Elementos recogidos en varias partidas*, y en la Nota 15 de *Subvenciones*.

12.1. Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota número 4.11 de la Memoria, la Asociación tributa en el régimen de exención parcial regulado en los artículos 133 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el 25% del resultado de minorar los ingresos no exentos en los gastos necesarios para su obtención.

El gasto por impuesto corriente, así las variaciones de los impuestos diferidos de activo y de pasivo son cero tanto para el ejercicio corriente como para el anterior.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL			
Resultado contable 2021			20.921,26
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:	169.340,25	190.261,51	
<i>Ingresos por la actividad propia.</i>		183.846,91	
<i>Otros ingresos de explotación</i>			
<i>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.</i>		6.393,10	
<i>Ingresos financieros</i>			
<i>Exceso de provisiones</i>		0,00	
<i>Ingresos excepcionales</i>		21,50	
<i>Impuesto sobre sociedades</i>	0,00		
<i>Gastos de personal</i>	121.775,78		
<i>Otros gastos de explotación</i>	41.171,37		
<i>Dotaciones a la amortización</i>	6.393,10		
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	
<i>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</i>			
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)			0,00

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL (EJERCICIO 2020)			
Resultado contable 2020			27.290,81
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:	162.355,90	189.646,71	
<i>Ingresos por la actividad propia.</i>		173.289,70	
<i>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.</i>		6.323,53	
<i>Ingresos excepcionales</i>		10.033,48	
<i>Impuesto sobre sociedades</i>	0,00		
<i>Gastos de personal</i>	121.268,18		
<i>Otros gastos de explotación</i>	34.764,19		
<i>Dotaciones a la amortización</i>	6.323,53		
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	
<i>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</i>			
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)			0,00

Las presentes cuentas anuales se formulan con fecha posterior a la presentación del impuesto sobre sociedades, siendo ello acorde con la normativa legal al establecer la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de

marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que las cuentas de la Asociación se aprobarán anualmente por la Asamblea General, sin indicar un período específico para su formulación por parte de la Junta Directiva. Como consecuencia de modificaciones en los registros contables efectuadas entre la fecha de presentación del impuesto y la de las cuentas anuales, se producen diferencias entre la información de la declaración del Impuesto y la de las cuentas anuales. Teniendo en cuenta que las modificaciones realizadas no tienen incidencia en la determinación de los ingresos no exentos de la Asociación, y al tributar la entidad por el resultado del ejercicio 2021 determinado de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en los arts. 9.3 y 133 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el cálculo del gasto devengado por el impuesto sobre sociedades y la cuantía a devolver resultante no se han visto modificadas:

CONCEPTO	Cuentas Anuales	Declaración Impto. Sdades.	Diferencia
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.921,26	21.754,75	-833,49
DIFERENCIAS PERMANENTES: AUMENTOS	169.340,25	169.050,25	290,00
<i>Impuesto sobre sociedades</i>	0,00		0,00
<i>Gastos parcialmente exentos</i>	169.340,25	169.050,25	290,00
<i>Otras correcciones</i>	0,00		0,00
DIFERENCIAS PERMANENTES: DISMINUCIONES	-190.261,51	-190.805,00	543,49
<i>Ingresos parcialmente exentos</i>	-190.261,51	-190.805,00	543,49
BASE IMPONIBLE	0,00	0,00	0,00
Tipo impositivo	25,00%	25,00%	-
Cuota tributaria	0,00	0,00	0,00

Según establece la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones.

12.2. Otros tributos

La Asociación, a 31 de diciembre de 2021, tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2018. No obstante, la Junta Directiva estimamos que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto ante una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

No existen partidas de esta naturaleza.

13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la entidad por la actividad propia ascienden, durante el ejercicio, a **183.846,91 euros** (173.289,70 euros en el ejercicio precedente) siendo su desglose por epígrafes en la cuenta de pérdidas y ganancias el siguiente:

- Cuotas de asociados y afiliados*: Las cantidades procedentes de cuotas de mantenimiento anual de asociados ascienden a 24.940,00 euros en 2021 (24.910,00 euros en el ejercicio precedente).
- En el ejercicio 2021 no se han recibido *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones* (0,00 euros en el ejercicio anterior).

- c) *Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.* El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2021 asciende a 158.906,91 euros (148.379,70 euros en 2020).

Consideramos que en todo momento se han cumplido las condiciones establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión, destinándose las mismas al desarrollo de las actividades propias que constituyen el objeto social de la Asociación.

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	Importe
a) Cuotas de usuarios y afiliados		24.940,00
<i>Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	221.NOELEG	24.940,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00
<i>Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	220.NOELEG	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		158.906,91
<i>Subvención de Diputación de Granada para la financiación de las actividades de la Asociación</i>	220.DIPGRA; 221.DIPGRA	10.000,00
<i>Gastos de Explotación para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local - Medida 19.4.1 PDRA</i>	19401	123.216,90
<i>Gastos de Animación para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local - Medida 19.4.1 PDRA</i>	19402	25.690,01
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		183.846,91

Ingresos de la entidad por la actividad propia -Ejercicio 2020-	Programa	Importe
a) Cuotas de usuarios y afiliados		24.910,00
<i>Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	220.NOELEG	24.910,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		148.379,70
<i>Subvención de Diputación de Granada para la financiación de las actividades de la Asociación</i>	219.DIPGRA; 220.DIPGRA	6.500,00
<i>Gastos de Explotación para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local - Medida 19.4.1 PDRA</i>	19401	119.465,44
<i>Gastos de Animación para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local - Medida 19.4.1 PDRA</i>	19402	22.414,26
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		173.289,70

13.3. Desglose de las partidas de Aprovisionamientos y Otros gastos de la actividad

El desglose de las partidas "6. Aprovisionamientos" y "9. Otros gastos de la actividad" especificando, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos al 31 de diciembre se detalla en la tabla siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.021	2.020
6. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y descuentos		
b) Variación de existencias		
9. Otros gastos de la actividad	-41.171,37	-34.764,19
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	-290,00	-1.050,00
- Deterioro de créditos por cuotas de asociados	-290,00	-1.050,00
+ Reversión del deterioro de créditos	0,00	0,00
- Baja de créditos incobrables	0,00	0,00
b) Resto de gastos de explotación	-40.881,37	-33.714,19
- Arrendamientos y cánones	-24,20	0,00
- Reparaciones y conservación	-5.938,68	-7.800,14
- Servicios de profesionales independientes	-10.461,66	-9.594,40
- Transportes	0,00	0,00
- Primas de seguros	-1.711,87	-1.649,65
- Servicios bancarios y similares	-2.682,94	-2.722,72
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
- Suministros	0,00	0,00
- Otros servicios	-20.062,02	-11.947,28
- Tributos	0,00	0,00
TOTALES	-41.171,37	-34.764,19

Durante el ejercicio no se producen adquisiciones o consumos de materias primas o mercaderías, por las características de la actividad propia que desarrolla la Asociación.

13.4. Desglose del epígrafe de Gastos de personal

El desglose del epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias, por mes y concepto de gasto, figura detallado en la tabla siguiente.

MES	2021			2020		
	SUELDOS Y SALARIOS	COSTE SEG. SOCIAL	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COSTE SEG. SOCIAL	TOTAL
Enero	6.709,77	2.428,78	9.138,55	6.692,69	2.422,62	9.115,31
Febrero	6.709,77	2.428,78	9.138,55	6.692,69	2.422,62	9.115,31
Marzo	6.709,77	2.428,78	9.138,55	6.692,69	2.422,62	9.115,31
Abril	6.709,77	2.428,78	9.138,55	6.692,69	2.422,62	9.115,31
Mayo	6.709,77	2.428,78	9.138,55	6.692,69	2.422,62	9.115,31
Junio	6.709,77	2.428,78	9.138,55	6.692,69	2.422,62	9.115,31
Julio	12.666,58	2.428,78	15.095,36	12.634,92	2.422,62	15.057,54
Agosto	6.709,77	2.428,78	9.138,55	6.692,69	2.422,62	9.115,31
Septiembre	6.709,77	2.428,78	9.138,55	6.692,69	2.422,62	9.115,31
Octubre	6.753,64	2.444,68	9.198,32	6.692,69	2.422,62	9.115,31

MES	2021			2020		
	SUELDOS Y SALARIOS	COSTE SEG. SOCIAL	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	COSTE SEG. SOCIAL	TOTAL
Noviembre	6.753,64	2.444,68	9.198,32	6.692,69	2.422,62	9.115,31
Diciembre	12.730,70	2.444,68	15.175,38	12.634,92	2.422,62	15.057,54
TOTAL	92.582,72	29.193,06	121.775,78	92.196,74	29.071,44	121.268,18

Los importes no incluyen aportaciones y dotaciones para pensiones, al no tener la entidad obligaciones contraídas en esta materia, por lo que su importe corresponde exclusivamente a retribución y cargas sociales del personal de la Asociación.

13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

No han existido operaciones de esta naturaleza durante la anualidad 2021, ni en el ejercicio precedente.

13.6. Otros resultados

La partida "14. Otros resultados" de la cuenta de resultados presenta un saldo al 31 de diciembre de 2021 de 21,50 euros, que tiene su origen principalmente en la regularización de saldos de cuentas deudoras.

Asimismo, esta partida presentaba un saldo al 31 de diciembre de 2020 de 10.033,48 euros, que tuvo su origen principalmente en la regularización de saldos del programa Líder-A - ya prescritos.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El balance de situación al cierre del ejercicio no recoge saldos por provisiones relacionadas con prestaciones al personal, actuaciones medioambientales o reestructuración; tampoco existen partidas de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior. Asimismo, el balance de situación no reconoce cuantía alguna por derechos de reembolso asociados a los conceptos anteriores, ni a 31 de diciembre de 2021 ni en la información que se presenta a efectos comparativos relativa al ejercicio 2020.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación informamos que no se han identificado asuntos de los que pudieran derivarse posibles contingencias con incidencia significativa en los estados financieros de este ejercicio.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los fines principales de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos para promover el desarrollo local y regional, configurándose la entidad para ello como uno de los Grupo de Desarrollo que colabora con la Administración Pública como de beneficiario final de las ayudas de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía, y asumiendo el desempeño de determinadas funciones públicas en la gestión de las ayudas afectas a dichos programas en el ámbito comarcal en que desarrolla su actividad principal la Asociación. Asimismo, la entidad solicita y percibe ayudas procedentes de diversas entidades públicas para la ejecución de programas concretos que redundan en el desarrollo integral de su ámbito territorial de actuación.

La Asociación tiene la condición Grupo de Desarrollo Rural participante en el marco de ayudas al desarrollo, regulado en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, habiéndose aprobado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural Estrategia de Desarrollo Local. En consecuencia, la Asociación dispone de fondos públicos para la ejecución de dicha estrategia de desarrollo, que constituirá su actividad principal en los próximos ejercicios.

- a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de Situación a 31 de diciembre, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figuran detallados en la tabla siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN	2.021	2.020
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	76.593,39	80.857,85
- Subv. de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	11.065,94	16.026,55
- Donaciones y legados de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	0,00	0,00
- Otras subv., donaciones y legados (certificación posterior al cierre del ejercicio)	65.527,45	64.831,30
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	76.593,39	80.857,85

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.021	2.020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	158.906,91	148.379,70
c) Subv., donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	158.906,91	148.379,70
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
11. Subv., donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	6.393,10	6.323,53
a) Afectas a la actividad propia	6.393,10	6.323,53
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	165.300,01	154.703,23

La cuantía total recogida en las partidas del balance de situación y los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con subvenciones recibidas de administraciones públicas para la ejecución de las actividades propias de la entidad, ya sea a través de la financiación directa de los gastos necesarios para su desarrollo, o mediante la financiación de elementos del inmovilizado afectos al desarrollo de dichas actividades. Los importes anteriores no incluyen las cantidades que han sido registradas como *deudas transformables en subvenciones*, a corto o largo plazo, al tener el carácter de subvención *reintegrable* conforme a la norma de valoración 20ª del Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. La información sobre las cantidades que tienen tal consideración ha sido detallada en la Nota 10 (*Pasivos financieros*) de la Memoria.

- b) El movimiento de la subagrupación A-2) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del balance de situación durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	2021	2020
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
+ Saldo inicial del ejercicio	80.857,85	83.541,88
+/- Ajustes por errores y/o cambios de criterio	0,00	0,00
= Saldo ajustado al inicio del ejercicio	80.857,85	83.541,88
+ Altas	66.959,94	64.831,30
<i>De Subvenciones de capital</i>	1.432,49	0,00
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>	65.527,45	64.831,30
- Bajas	-64.831,30	-61.191,80
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>	-64.831,30	-61.191,80
- Traspasos al resultado del ejercicio	-6.393,10	-6.323,53
<i>De Subvenciones de capital</i>	-6.393,10	-6.323,53
= Saldo final del ejercicio	76.593,39	80.857,85

De acuerdo con las normas de registro y valoración de subvenciones, y conforme a lo señalado en el apartado 4.14 de la presente Memoria, se registran en el ejercicio altas de *otras subvenciones, donaciones y legados* por 56.426,44 euros (54.831,30 euros en el ejercicio anterior), correspondientes a la subvención de gastos efectivamente ejecutados con posterioridad al cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas, al considerar que dichos importes cumplen con los requisitos establecidos por la normativa para el registro de las subvenciones en el patrimonio neto de la Asociación y que no existen dudas razonables sobre la financiación de los mismos por los importes registrados. La totalidad de los importes reconocidos en el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio anterior se ha traspasado a ingresos del ejercicio.

- c) La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021 (y los datos correspondientes al ejercicio anterior) es la siguiente:

Ejercicio 2.021	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				Total Subvención
			Al capital	Otras donaciones y legados	A la actividad	Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	
Programa LIDERA gestionado por la Asociación			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Subvención para gastos de funcionamiento							
+ Subvención para otros expedientes							0,00
PDR Andalucía 2014-2020 - Medida 19			10.245,49	56.426,44	148.906,91	6.393,10	221.971,94
+ Med. 19.4.1: Costes de explotación - Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local			3.836,79	28.117,93	123.216,90	1.982,75	157.154,37
+ Med. 19.4.2: Costes de animación - Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local			6.408,70	28.308,51	25.690,01	4.410,35	64.817,57
Otras actividades			820,45	9.101,01	10.000,00	0,00	19.921,46
+ Convenio con Diputación de Granada para la promoción de actividades provinciales en la comarca			820,45	9.101,01	10.000,00		19.921,46
TOTALES			11.065,94	65.527,45	158.906,91	6.393,10	241.893,40

Ejercicio 2.020	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				Total Subvención
			Al capital	Otras donaciones y legados	A la actividad	Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	
PDR Andalucía 2014-2020 - Medida			16.026,55	54.831,30	141.879,70	6.323,53	219.061,08
+ Med. 19.4.1: Costes de explotación - Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local			4.946,86	43.880,13	119.465,44	1.979,83	170.272,26
+ Med. 19.4.2: Costes de animación - Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local			11.079,69	10.951,17	22.414,26	4.343,70	48.788,82

Otras actividades + Convenio con Diputación de Granada para la promoción de actividades provinciales en la comarca	DIPGRA	Diputación de Granada	0,00	10.000,00 10.000,00	6.500,00 6.500,00	0,00	16.500,00 16.500,00
TOTALES			16.026,55	64.831,30	148.379,70	6.323,53	235.561,08

Los cuadros anteriores reflejan exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de no reintegrabilidad. Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de reintegrables, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración sobre *subvenciones, donaciones y legados*, han sido indicados en la nota 10 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

- d) Las subvenciones recibidas por la Asociación para financiar gastos de la actividad propia que se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio son las siguientes:

Subvenciones pendientes de cobro	Entidad	2.021	2.020
PDR Andalucía 2014-2020 - Medida 19.1 Preparación de la EDL	D.G. Desarrollo Sostenible del Medio Rural		
PDR Andalucía 2014-2020 - Medida 19.4.1 Costes de explotación de la EDL		376.803,05	376.803,05
PDR Andalucía 2014-2020 - Medida 19.4.2 Costes de animación de la EDL		30.575,37	84.182,59
Promoción de actividades provinciales en la comarca - anualidad 2017	Diputación de Granada		
Subvención Alfanevada en Familia - 2018		0,00	10.000,00
TOTALES		407.378,42	470.985,64

- e) La Junta Directiva consideramos que la Asociación cumple con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, así como que se están aplicando con el máximo rigor posible los distintos procedimientos de gestión a los que queda obligada, por lo que estima que, de los procedimientos de revisión que puedan producirse y de posibles actuaciones futuras de control por los organismos concesionarios, no se derivarían reintegros que puedan suponer una minoración significativa de su patrimonio neto.
- f) Cuadro financiero asignado al Grupo de Desarrollo Rural del Arco Noreste de la Vega de Granada para Costes de explotación y animación en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:

Con fecha 4 de diciembre de 2017 la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural emite Resolución por la que se concede a la Asociación para la promoción económica del Arco Noreste de la Vega de Granada la ayuda para costes de explotación y animación correspondientes a la Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, para la implementación de su Estrategia de Desarrollo Local, por un importe total de 813.314,46 euros (653.945,96 euros para Costes de Explotación y 159.368,50 euros para Costes de Animación).

Dichas asignaciones originales de la Submedida 19.4 del Programa se incrementaron hasta 986.473,32 euros mediante Resolución de la misma Dirección General de fecha 20 de diciembre de 2018 (789.178,66 euros para Costes de Explotación y de 197.294,66 euros para Gastos de Animación del territorio).

Con posterioridad la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Junta de Andalucía, el 20 de agosto de 2020, dictó Resolución por la que se aprueba la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local presentada por el Grupo de Desarrollo (Resolución de 20 de diciembre de 2018). Esta modificación supuso un incremento de los fondos públicos de la entidad por su participación en la Medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía de 58.056,45 euros, que pasa de los 986.473,32 euros concedidos inicialmente hasta un total de 1.044.529,77 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 se habían certificado gasto con cargos a esta medida 19.4 por 699.038,75 euros, y en la anualidad 2022 hasta la fecha de formulación de estas cuentas por 56.426,44 euros. Al cierre existían subvenciones pendientes de certificar por 289.064,58 euros.

En la clasificación de importes pendientes de cobro y de ejecución se ha seguido la anualización propuesta en el calendario de ejecución, al haber sido aprobada la estrategia de desarrollo que considera la misma.

Cualquier modificación en los cuadros financieros será incorporada a los registros contables de la Asociación de forma prospectiva, según el contenido de las resoluciones que la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural vaya dictando en relación con la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local del Arco Noreste de la Vega de Granada en el marco de la medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

La Asociación, en su condición de Beneficiaria final y responsable de la ejecución de las cantidades asignadas por su participación en diferentes programas de subvenciones concedidos, asume los Procedimientos de Gestión aprobados por los Organismos correspondientes.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. Actividades realizadas

En el Plan de Actuación quedan reflejados los objetivos y las actividades que la Asociación prevé desarrollar durante el ejercicio, y contiene información de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos

El Plan de Actuación del ejercicio 2021 se aprobó en Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2020. Para la atención de las actividades presupuestadas la Asociación previó el empleo de recursos por 180.616,63 euros (incluyen inversiones previstas por 1.159,49 euros) y unos ingresos totales de 186.396,38 euros (superávit presupuestario previsto de 5.779,75 euros).

Las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

Actividad 1. Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local (Submedida 19.4 del PDR de Andalucía).

En la Orden de 9 de agosto de 2017, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones LEADER para costes de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural correspondientes a la Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, se establece el procedimiento de solicitud, concesión y justificación de los gastos de explotación y animación necesarios para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local de cada Grupo de Desarrollo Rural.

El reconocimiento de la Asociación como Grupo de Desarrollo Rural y la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Rural con fecha 24 de enero de 2017 permite a la entidad disponer de fondos en el marco de la Medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, para los costes de explotación y animación vinculados a la Estrategia aprobada.

Para el ejercicio 2021 la Asociación presupuestó el empleo de recursos por 151.336,13 euros (1.159,49 euros de inversiones), atendidos íntegramente con las subvenciones para gastos de explotación y animación que le fueron concedidas para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local del Grupo. A través de estas actuaciones se desarrolla la Estrategia de Desarrollo, para hacer accesibles los fondos del marco comunitario de apoyo al desarrollo rural en el territorio. Para ello, se realizarán las actuaciones

necesarias para que los promotores del territorio puedan participar en las convocatorias de ayudas que se realicen, siguiendo los procedimientos establecidos por la Administración.

El resultado previsto de esta actividad es de cero euros. Asimismo, se prevé la participación de tres personas. Son usuarios potenciales de esta actividad la población del territorio en el que actúa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

alfanevada

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Actividad 2. Subvención Excm. Diputación de Granada

Subvención de la Excm. Diputación de Granada, según convocatoria al efecto. Se prevén gastos por 11.000 euros, y un ingreso por subvención de 10.000 euros así unas aportaciones privadas de 1.000 euros, lo que supone un resultado equilibrado.

Se consideran usuarios potenciales de esta actividad a la población total territorio.

Actividad 3. Actividad propia de la Asociación.

Como se indica en la nota 1 la Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo integral de los municipios que componen el Arco Noreste de la Vega de Granada, y presta servicios a las personas que habitan en la comarca. Con su actividad se persigue el desarrollo endógeno del medio rural a través de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona, impulsando y fomentando todo tipo de iniciativas y actividades que redunden positivamente en el desarrollo local, teniendo muy presente el mantenimiento del medio ambiente y la protección de los activos culturales y patrimoniales del territorio.

Esta actividad incluye la atención de las necesidades propias de su actividad asociativa.

Para estas actuaciones se presupuestaron gastos por importe de 18.280,50 euros, financiados con aportaciones privadas previstas en 24.060,75 euros.

El resultado previsto para esta actividad 3 es el de un excedente positivo de 5.779,75 euros

16.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Durante 2021 la actividad de la Asociación, al igual que en ejercicios precedentes, ha estado centrada fundamentalmente en la ejecución de su Estrategia de Desarrollo Local (Medida 19.4 de la EDL de Andalucía) desempeñando tareas diversas afectas al mismo.

Paralelamente, la estructura propia de la entidad ha hecho necesario incurrir en gastos relacionados con la dinamización de sus asociados y la promoción socio-económica general en el territorio, que no pueden ser directamente imputados a otras líneas de ayuda, debiendo ser financiados por la Asociación con recursos propios.

En el ejercicio 2021 se han empleado recursos por un total de 170.772,74 euros, inferiores en 9.843,89 euros al inicialmente presupuestado. La desviación del presupuesto de gastos ha sido del -5,64%.

Partida	Total
Gastos por ayudas y otros	0,00
Gastos de personal	121.775,78
Otros gastos de la actividad	40.881,37
Amortización de inmovilizado	6.393,10
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Deterioro de cuotas de asociados	290,00
Impuesto sobre sociedades	0,00
TOTAL GASTOS	169.340,25
Inversiones	1.432,49
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	170.772,74

La principal partida de gasto del ejercicio se corresponde con el gasto de personal, por la contratación laboral de la Gerencia, personal técnico y administrativo (71,91% del total de recursos empleados). La cuantía señalada incluye tanto las retribuciones del personal, como la carga social de los contratos laborales.

En la partida de *Otros gastos de la actividad*, que se ejecuta por 40.881,37 euros (24,14%), se incluyen, tanto servicios de profesionales externos (asesoramiento contable y fiscal, gastos de auditoría de cuentas y otros servicios) como otros conceptos de gasto por servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

Se han considerado deterioradas cuotas por 290 euros. Se previeron deterioros por 13.980,50 euros.

Los gastos financieros previstos fueron de 3.066,16 euros, no habiéndose ejecutado cuantía alguna por este concepto.

Se estima el desgaste del inmovilizado de la entidad en 6.393,10 euros. Esta partida no se previó al estar subvencionado el inmovilizado en su práctica totalidad, por lo que carece de repercusión presupuestaria.

16.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los recursos totales obtenidos para la financiación de las actividades desarrolladas proceden fundamentalmente de subvenciones del sector público por 165.300,89 euros, que suponen el 86,88% de los recursos obtenidos. En su mayor parte son subvenciones a la explotación enmarcadas en la Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para la atención de los gastos de explotación y animación necesarios para la Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Rural, por importe de 148.906,91 euros más 10.000 euros en concepto de subvención concedida por la Excm. Diputación de Granada para la ejecución de un proyecto vinculado con la promoción del turismo familiar.

La cuantía de subvenciones del sector público incluye también los traspasos a resultados del ejercicio de subvenciones de capital recibidas para la adquisición de inmovilizado de la entidad, tanto del marco de ayudas al desarrollo 2014-2020 como de programas públicos de apoyo al desarrollo rural de periodos de programación anteriores (iniciativa LiderA), por 6.393,98 euros.

Una fuente importante de recursos, esencial para el sostenimiento de las actividades de la Asociación, son las aportaciones privadas que realizan sus asociados en base al Reglamento de Régimen Interno.

Partida	Total
Subvenciones del sector público	165.300,89
Aportaciones privadas	24.940,00
Ingresos financieros	0,00
Otros Ingresos	20,62
TOTAL INGRESOS	190.261,51

En conjunto, los recursos totales obtenidos ascienden a 190.261,51 euros, y son superiores en 3.865,13 euros a los presupuestados inicialmente, lo que supone una desviación presupuestaria al alza del capítulo de ingresos del 2,07%.

Se han devengado cuotas a nuestros asociados por 24.060,25 euros.

16.4. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante 2021 no han existido convenios de colaboración con otras entidades que supongan compromisos de actuaciones por parte de la Asociación con terceros, ni otros que incorporen financiación o recursos a la Entidad.

16.5. Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

Actividad 1. Ejecución de la Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. (Explotación + Animación).

Actividad 1. Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. (Explotación + Animación).	Previsión inicial	Ejecutado	Desviación
Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
Gastos de personal	121.842,10	121.775,78	-66,32
Otros gastos de la actividad	25.868,38	27.674,62	1.806,24
Amortización de inmovilizado		0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
Gastos financieros	2.466,16	0,00	-2.466,16
Deterioro de cuotas de asociados		0,00	0,00
Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00
TOTAL GASTOS	150.176,64	149.450,40	-726,24
Inversiones	1.159,49	533,50	-625,99
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	151.336,13	149.983,90	-1.352,23
Subvenciones del sector público	151.336,13	148.906,91	-2.429,22
Aportaciones privadas		0,00	0,00
Ingresos financieros		0,00	0,00
Otros Ingresos		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	151.336,13	148.906,91	-2.429,22
RESULTADO (EXCEDENTE)	0,00	-543,49	-1.076,99

- El gasto de personal ejecutado en relación con la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Local ha sido inferior al previsto en 726,24 euros, lo que supone una desviación del -0,48%
- En la partida de otros gastos de la actividad se han empleado más recursos de los previstos inicialmente (1.806,24 euros).
- No se ha incurrido en gastos financieros previstos inicialmente por 2.466,16 euros,
- No se han ejecutado inversiones inicialmente previstas por 600 euros,
- Las diferencias en la ejecución del gasto, debido a la naturaleza de los mismos –subvencionados con los fondos asignados para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo por Resolución de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 20 de diciembre de 2017- se trasladan íntegramente a los recursos obtenidos por subvenciones del sector público.

Actividad 2. Subvención de la Excm. Diputación de Granada

Subvención de 10.000 euros, concedida por la Excm. Diputación de Granada en 2020, para la ejecución de un proyecto vinculado con la promoción del turismo familiar. El proyecto ha sido ejecutado por 11.042,75 euros, cuantía superior a la de la concesión que ha supuesto una desviación al alza del 0,39%, asumiendo la entidad el sobrecoste de 1.042,75 euros que ha sido financiado con recursos propios.

Actividad 2. Subvención de la Excma. Diputación de Granada	Previsión inicial	Ejecutado	Desviación
Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
Gastos de personal		0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	11.000,00	11.042,75	42,75
Amortización de inmovilizado		0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
Gastos financieros		0,00	0,00
Deterioro de cuotas de asociados		0,00	0,00
Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00
TOTAL GASTOS	11.000,00	11.042,75	42,75
Inversiones	0,00	898,99	898,99
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	11.000,00	11.941,74	941,74
Subvenciones del sector público	10.000,00	10.000,00	0,00
Aportaciones privadas	1.000,00	0,00	-1.000,00
Ingresos financieros		0,00	0,00
Otros Ingresos		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	11.000,00	10.000,00	-1.000,00
RESULTADO (EXCEDENTE)	0,00	-1.042,75	-1.941,74

Asimismo, se han acometido inversiones no presupuestadas inicialmente por 898,99 euros (adquisición de equipos informáticos -impresora-). Esta inversión se financia con la subvención concedida por este organismo, anualidad 2021, que se ejecuta por la parte pendiente y se certifica en 2022.

Actividad 3. Actividad propia de la Asociación.

Actividad propia de la Asociación	Previsión inicial	Ejecutado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	500,00	0,00	-500,00
Gastos de personal		0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	3.150,00	2.164,00	-986,00
Amortización de inmovilizado		6.393,10	6.393,10
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
Gastos financieros	600,00	0,00	-600,00
Deterioro de cuotas de asociados	13.980,50	290,00	-13.690,50
Impuesto sobre sociedades	50,00	0,00	-50,00
TOTAL GASTOS	18.280,50	8.847,10	-9.433,40
Inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	18.280,50	8.847,10	-9.433,40
Subvenciones del sector público		6.393,98	6.393,98
Aportaciones privadas	24.060,25	24.940,00	879,75
Ingresos financieros		0,00	0,00
Otros Ingresos		20,62	20,62
TOTAL INGRESOS	24.060,25	31.354,60	7.294,35
RESULTADO (EXCEDENTE)	5.779,75	22.507,50	16.727,75

En relación con la actividad propia asociativa, se han ejecutado gastos por defecto respecto a las previsiones iniciales en -9.433,400 euros. Las principales desviaciones en la ejecución en esta actividad tienen que ver con los siguientes aspectos:

- a) Mayor gasto en amortización del inmovilizado no previsto por 6.393,10 euros, y asociado al mismo se incurre en un ingreso no presupuestado inicialmente por la imputación al resultado al estar íntegramente subvencionados dichos bienes.
- b) Se previó una cuantía de pérdida por cuotas de asociados superior en 13.980,50 euros de la que sólo se ha ejecutado 290,00 euros, gracias al esfuerzo de los asociados y su compromiso con las actividades de la Asociación.
- c) Menor ejecución en la partida de gastos financieros (600 euros) al no resultar necesaria la póliza de crédito.

El detalle de las desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada durante el ejercicio 2021, por la actividad considerada en su conjunto, es el siguiente:

Partida	Previsión inicial	Ejecutado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	500,00	0,00	-500,00
Gastos de personal	121.842,10	121.775,78	-66,32
Otros gastos de la actividad	40.018,38	40.881,37	862,99
Amortización de inmovilizado	0,00	6.393,10	6.393,10
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	3.066,16	0,00	-3.066,16
Deterioro de cuotas de asociados	13.980,50	290,00	-13.690,50
Impuesto sobre sociedades	50,00	0,00	-50,00
TOTAL GASTOS	179.457,14	169.340,25	-10.116,89
Inversiones	1.159,49	1.432,49	273,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	180.616,63	170.772,74	-9.843,89
Subvenciones del sector público	161.336,13	165.300,89	3.964,76
Aportaciones privadas	25.060,25	24.940,00	-120,25
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	20,62	20,62
TOTAL INGRESOS	186.396,38	190.261,51	3.865,13
RESULTADO (EXCEDENTE)	5.779,75	20.921,26	13.709,02

El excedente positivo del ejercicio (20.921,26 euros) ha sido superior al inicialmente previsto en 13.709,02, y procede casi en su totalidad de la actividad propia de la entidad, gracias a las aportaciones privadas de los asociados. Este excedente permite dotar a la Asociación de recursos propios para atender sus fines sociales.

16.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y recursos son destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

No existen elementos en el balance de situación de la Asociación al cierre del ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio precedente, que estén sujetos a restricción de uso alguna.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales se han ejecutado gastos para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local del Arco Noreste de la Vega de Granada en el marco de las ayudas de la Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y que han sido solicitados al pago ante la Administración, considerando que se cumplen los requisitos para que las ayudas públicas puedan ser calificadas como de carácter no reintegrable. Por estas certificaciones de gastos, subvencionados con cargo a la mediada 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, que han realizado entre la fecha de cierre y la fecha de formulación, la Asociación ha procedido a su reclasificación de la partida del pasivo "C.II. 3. Otras deudas a corto plazo" a la partida "A-2) Subvenciones, donaciones y legados", por importe de 56.426,61 euros.

No existen otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan puesto de manifiesto circunstancias que existiesen en la fecha de cierre del ejercicio y que, por la aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de otros ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

No existen otros hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Asociación no mantiene relaciones con entidades que puedan quedar enmarcadas en la definición de partes vinculadas a que se refiere el párrafo precedente, por lo que ni durante el ejercicio 2020 ni en el ejercicio precedente se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

Durante 2021 y 2020 no se han satisfecho a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación cuantía alguna en concepto de indemnización por gastos de kilometraje y/o manutención.

No se ha concedido durante 2021 ni en el ejercicio precedente, anticipo o crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existe obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

La Asociación tenía suscrita al 31 de diciembre de 2021 una póliza de responsabilidad de administradores y directivos para los miembros de la Junta Directiva, ascendiendo la prima anual a 891,65 euros (impuestos incluidos).

19. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por categorías y sexo, es el siguiente:

CATEGORIA	2021			2020		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	-	1	1	-	1	1
TÉCNICOS	-	1	1	-	1	1
ADMINISTRATIVA	-	0,50	0,50	-	0,50	0,50
TOTALES	-	2,50	2,50	-	2,50	2,50

A 31 de diciembre, el número de personas empleadas en régimen laboral era el siguiente:

CATEGORIA	2021			2020		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	-	1	1	-	1	1
TÉCNICOS	-	1	1	-	1	1
ADMINISTRATIVA	-	1	1	-	1	1
TOTALES	-	3	3	-	3	3

- b) La composición de la Junta Directiva de la Asociación a 31 de diciembre de 2021 era la que se detalla en la tabla siguiente:

Cargo	Entidad y Representante
Presidencia	D. Manuel Martín Yáñez Ayuntamiento de Beas de Granada
Vicepresidencia 1ª	D. Manuel Lucena Sánchez Ayuntamiento de Cogollos Vega
Vicepresidencia 2ª	Dña. Mª Mercedes García Sánchez ILEX Andalucía
Secretaría	Dña. Alicia Navarro Castillo
Tesorería	D. Alfonso Puerta Cabrera Hotel Restaurante la Duquesa, C.B.
Vocal	Dña. Ana Muñoz Arquelladas Diputación Provincial de Granada
Vocal	D. Luís Romero Hernández Ayuntamiento de Víznar
Vocal	D. Felipe Fernández Moreno S.C.A. Agrícola Calicasas
Vocal	Dña. Consuelo Rodríguez Cervilla Asoc. Mujeres de Beas de Granada (AMBEGRA)
Vocal	D. Gustavo Ródenas Díaz Cooperativas Agroalimentarias de Granada
Vocal	Dña. Mª Mercedes Salvador Rodríguez Agroturismo Beas de Granada, S.L.
Vocal	D. Fermín Baena Hita San Sebastián de Alfacar, S.C.A.
Vocal	Dª. Mª Encarnación Álvarez Madrid Maitena del Genil, S.C.A.
Vocal	Dña. Mª Carmen Araque Jiménez de Cisneros Ayuntamiento de Güevéjar
Vocal	D. Francisco Vílchez Castellano

Cargo	Entidad y Representante
Vocal	D. Gabriel Vílchez Ibáñez I.G.P. Pan de Alfacar
Vocal	Dña. Maª del Pilar Luengo Pérez Actividades turísticas y de ocio del sur, S.L.

- c) Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se someten a auditoría de carácter obligatorio, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) de la citada Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015) que establece que las empresas y entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas. En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que el total de honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 de la Asociación han ascendido a 2.850 euros respectivamente (sin incluir el IVA que resulte de aplicación).
- d) No existen restricciones a las disponibilidades de tesorería que detalla el epígrafe *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021.

20. INVENTARIO DE BIENES

El inventario de bienes al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, comprende los bienes afectos a su inmovilizado intangible y material.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUIS.	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	% SUBV.	SUBVENCIÓN N PDTE. TRASPASO
APLICACIONES INFORMÁTICAS		27.377,99	20.975,49		6.408,66
2060003 WINDOWS XP PROFESIONAL ESPAÑOL (2 UD.)	29/05/2006	279,77	279,77	100,0%	0,00
2060004 OFFICCE PROFESIONAL 2003 (2 UD.)	29/05/2006	602,97	602,97	100,0%	0,00
2060006 DESARROLLO HERRAMIENTA INFORMÁTICA	17/10/2011	3.654,00	3.654,00	100,0%	0,00
2060006 DESARROLLO HERRAMIENTA INFORMÁTICA	17/10/2011	63,00	63,00	0,0%	0,00
2060007 SOFTWARE REGISTRO	15/03/2013	1.119,25	1.119,25	100,0%	0,00
2060008 SOFTWARE CREAT PDR	25/06/2018	10.829,50	7.628,25	100,0%	3.204,33
2060008 SOFTWARE CREAT PDR	25/06/2018	10.829,50	7.628,25	100,0%	3.204,33
TOTAL BIENES DE INMOVILIZADO INTANGIBLE		27.377,99	20.975,49		6.408,66
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS		11.879,01	8.566,81		3.306,26
2110000 REFORMAS EN NUEVA SEDE CALLE GRANADA	01/07/2017	10.668,97	7.860,98	100,0%	2.802,05
2110000 REFORMAS EN NUEVA SEDE CALLE GRANADA (ARQUITECTO)	01/07/2017	1.210,04	705,83	100,0%	504,21
MOBILIARIO		20.833,98	20.833,98		0,00
2150002 MOD. MP2 GRIS-AZUL (11 UDS.)	28/08/2002	848,54	848,54	100,0%	0,00
2150002 BANCADA MOD. 43-MEGA 200	25/09/2002	298,92	298,92	100,0%	0,00
2150002 MESA STRATOS 930 CEREZO-PIE ANTRACITA	25/09/2002	167,79	167,79	100,0%	0,00
2150002 SILLA ARABA-3 TEKNO (6 UD.)	25/09/2002	222,56	222,56	100,0%	0,00

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
ECONÓMICA DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADAFECHA DE CIERRE
31-12-2021

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUIS.	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	% SUBV.	SUBVENCIÓN PDTE. TRASPASO	
2150002	MESA OFIMAT-3 M-61 GRAFITO-PERAL	25/09/2002	177,48	177,48	100,0%	0,00
2150002	BUCK M32-R GRAF-PERAL	25/09/2002	141,33	141,33	100,0%	0,00
2150002	MESA OFIMAT-3 M-22 GRAFITO-PERAL (2 UD.)	25/09/2002	235,26	235,26	100,0%	0,00
2150002	SILLA MARCH TEKNO 456 (3 UD.)	25/09/2002	250,84	250,84	100,0%	0,00
2150002	MESA NEILA-J360 PERAL-GRAFITO	25/09/2002	351,67	351,67	100,0%	0,00
2150002	SILLA ORIO NAPPEL NEGRO (16 UD.)	25/09/2002	2.703,84	2.703,84	100,0%	0,00
2150002	ARMARIO NEILA AP3 CRISTAL PERAL-GRAFITO (2 UD.)	25/09/2002	414,22	414,22	100,0%	0,00
2150002	ARMARIO NEILA BP. PERAL-GRAFITO (2 UD.)	25/09/2002	118,23	118,23	100,0%	0,00
2150002	SILLA ARABA-4 C/BRAZOS TEKNO (15 UDS.)	25/09/2002	556,41	556,41	100,0%	0,00
2150002	BUCK 33-R GRAFITO PERAL (4 UD.)	25/09/2002	565,34	565,34	100,0%	0,00
2150002	SILLA MARCH TEKNO 456 (4 UD.)	25/09/2002	334,45	334,45	100,0%	0,00
2150002	DIVISORIA D-292 A37	25/09/2002	203,61	203,61	100,0%	0,00
2150002	DIVISORIA D-291 A37	25/09/2002	236,73	236,73	100,0%	0,00
2150002	MESA ADARA 200x70 PERAL-PATAS NIKEL (3 UD.)	25/09/2002	466,51	466,51	100,0%	0,00
2150002	MESA ADARA 160x70 PERAL-PATAS NIKEL (2 UD.)	25/09/2002	201,48	201,48	100,0%	0,00
2150002	MESA ADARA 120x70 PERAL-PATAS NIKEL (2 UD.)	25/09/2002	189,45	189,45	100,0%	0,00
2150002	MESA ADARA 120x80 PERAL	25/09/2002	94,73	94,73	100,0%	0,00
2150002	MESA OFIMAT-3 M-62 GRAFITO-PERAL (4 UD.)	25/09/2002	709,92	709,92	100,0%	0,00
2150002	ARMARIO A-33 GRAFITO PERAL (4 UD.)	25/09/2002	800,01	800,01	100,0%	0,00
2150002	MESA PROLINE 90-2/G GRIS 90 CMS.	25/09/2002	281,08	281,08	100,0%	0,00
2150002	SILLA ARABA-3 TEKNO (4 UD.)	25/09/2002	148,38	148,38	100,0%	0,00
2150002	PERCHERO NEGRO 8 BRAZOS (3 UD.)	25/09/2002	120,00	120,00	100,0%	0,00
2150002	PERCHERO NEGRO 12 BRAZOS	25/09/2002	44,74	44,74	100,0%	0,00
2150002	PAPELERA ARCHIVO 2000 (5 UD.)	25/09/2002	15,22	15,22	100,0%	0,00
2150002	CENICERO ARCHIVO 2000 (5 UD)	25/09/2002	237,68	237,68	100,0%	0,00
2150002	PARAGÜERO ARCHIVO 2000 (3 UD)	25/09/2002	65,17	65,17	100,0%	0,00
2150002	GRAPADORA BRAZOLARGO HD12/12	25/09/2002	51,57	51,57	100,0%	0,00
2150002	DESTRUCTORA PAPEL FELLOWES P500	25/09/2002	70,21	70,21	100,0%	0,00
2150002	CIZALLA GBC PALANCA	25/09/2002	171,29	171,29	100,0%	0,00
2150002	SOPORTE CPU CON RUEDAS (8 UD.)	25/09/2002	214,09	214,09	100,0%	0,00
2150002	TABLERO CORCHO SISPLAM 40x 60 (3 UD.)	25/09/2002	83,71	83,71	100,0%	0,00
2150002	TABLERO CORCHO SISPLAM 120x120	25/09/2002	57,94	57,94	100,0%	0,00
2150002	MESA RETROPROYECTOR M/G PLANN	25/09/2002	61,07	61,07	100,0%	0,00
2150002	CABALLETE CONVENCIONAL FAIBO	25/09/2002	79,04	79,04	100,0%	0,00
2150002	ENCUADERNADORA ESPIRAL 2.000	25/09/2002	347,14	347,14	100,0%	0,00
2150002	MAQUINA ESCRIBIR BROTHER AX110	25/09/2002	146,25	146,25	100,0%	0,00
2150002	ESPEJOS 70x70 CROMO (2 UD.)	27/09/2002	428,50	428,50	100,0%	0,00
2150002	ACCESORIOS BAÑO	27/09/2002	134,92	134,92	100,0%	0,00
2150002	MOBILIARIO OFICINA	27/09/2002	5.485,81	5.485,81	100,0%	0,00
2150004	ARMARIO A164 MAREN-NOGAL (4 UDS.)	08/05/2007	1.340,96	1.340,96	100,0%	0,00
2150006	ESTANTERIAS METALICAS	03/12/2007	959,89	959,89	100,0%	0,00
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO			30.174,34	28.823,32		1.351,02
2160001	COPIADORA AFICIO 1035 CON MESA Y ALIMENTADOR	10/09/2002	6.832,31	6.832,31	100,0%	0,00
2160002	PC SONY VAIO L1 NN CORE 2 DUO	06/03/2009	1.905,83	1.905,83	100,0%	0,00
2160003	SWICHT 8P 10/100 (3 UD.)	26/09/2002	300,36	300,36	100,0%	0,00
2160003	ARMARIO RED 9 ua+BANDEJA Y PANEL+ BASE SUPERF.	26/09/2002	364,48	364,48	100,0%	0,00
2160003	SWITCH 16P 10/100 (2 UD.)	26/09/2002	252,00	252,00	100,0%	0,00
2160003	REGRABADORA CD LG 40X	26/09/2002	89,60	89,60	100,0%	0,00
2160003	IMPRESORA LASER HP 1200 (4 UD.)	26/09/2002	1.578,48	1.578,48	100,0%	0,00
2160003	IMPRESORA HP 1220C A3	26/09/2002	379,00	379,00	100,0%	0,00
2160003	RETROPROYECTOR TRANSP. LIESEGAN 2500	26/09/2002	336,01	336,01	100,0%	0,00
2160003	VIDEOPROYECTOR NEC VT-45	26/09/2002	2.492,00	2.492,00	100,0%	0,00
2160003	PANTALLA PARED 180+ TRIPODE	26/09/2002	618,79	618,79	100,0%	0,00
2160005	LICENCIA WINDOWS XP HOME OEM	13/07/2002	134,47	134,47	100,0%	0,00
2160006	ORD. PIV 3,0 MHZ. 512 MB. HDD 120 GB. DVD	29/12/2004	1.582,26	1.582,26	100,0%	0,00

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUIS.	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	% SUBV.	SUBVENCIÓN PDTE. TRASPASO
2160006 LG 48X (2 UD.)					
2160007 MONITOR TFT 17" LG 1730 (2 UD.)	29/12/2004	673,70	673,70	100,0%	0,00
2160007 CAMARA DIGITAL KODAK DX7590 5 MP. 10X	15/09/2004	459,92	459,92	100,0%	0,00
2160007 MEMORIA SD 512 MB.	15/09/2004	62,66	62,66	100,0%	0,00
2160009 TORRE CELERON 2,9 GHZ./120					
2160009 HDDD/512MB+ INSTALACION EQUIPO	10/10/2005	736,48	736,48	100,0%	0,00
2160010 ORDENADOR PIV 3.0 HDD 160 GB. 512 MB					
2160010 DDR	28/06/2006	492,99	492,99	100,0%	0,00
2160011 IMPRESORA HP 2605 DN LASER COLOR	28/06/2006	284,09	284,09	100,0%	0,00
2160013 SEMITORRE INTEL CORE 2 DUO 630 HDD160 GB. MEMORIA 1 GB.+MONITOR TFT LCD					
2160013 LGPLATA	05/07/2007	793,44	793,44	100,0%	0,00
2160014 PORTATIL TOSHIBA SATELLITE A100-999CORE					
2160014 2 DUO T5500/HD120 GB/2GB. RAM	23/02/2007	1.289,99	1.289,99	100,0%	0,00
2160015 MONITOR 40" LCD SAMSUNG HDMI,TDT,ALTA DEFINICION+SOPORTE DISTRIMOBEL+DVD					
2160015 LAUSON	15/03/2007	1.242,92	1.242,92	100,0%	0,00
2160016 PORTATIL SON VAIO T5500/2GB/120 GB	27/04/2007	1.495,01	1.495,01	100,0%	0,00
2160017 ENTREGA A CTA. SERVIDOR HP PROLIANT G5	28/05/2007	2.900,00	2.900,00	100,0%	0,00
2160018 RESTO SERVIDOR HP PROLIANT ML350G5 XDC					
2160018 /1 GB./2x72GB	15/06/2007	1.345,96	1.345,96	100,0%	0,00
2160021 MONITOR ASUS 19" L	21/01/2013	99,10	99,10	100,0%	0,00
2170014 MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR	05/07/2021	898,99	78,54	100,0%	820,45
2170015 PC GIGABYTE BRX	21/12/2021	533,50	2,93	100,0%	530,57
OTRO INMOVILIZADO		3.076,34	3.076,34		0,00
2180004 EMISOR TERMoeLECRICO 1000W (3 UD.)-					
2180004 EMISOR TERMoeLECTRICO (1 UD.)	13/02/2007	1.828,16	1.828,16	100,0%	0,00
2180005 SAI SALICRU SOHO INTERACTIVO	10/02/2008	231,85	231,85	100,0%	0,00
2180006 EMISOR TERMICO 4UD	16/12/2010	1.016,33	1.016,33	100,0%	0,00
TOTAL BIENES DE INMOVILIZADO MATERIAL		65.963,67	61.300,45		4.657,28
TOTAL DE BIENES DEL INVENTARIO		93.341,66	82.275,94		11.065,94

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el año 2020 la Asociación no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa las dotaciones de la "Provisión para actuaciones medioambientales" ni la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

Los miembros de la Junta Directiva manifestamos que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores (días)	22	30

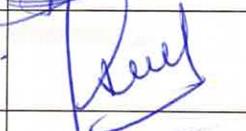
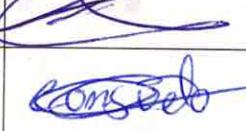
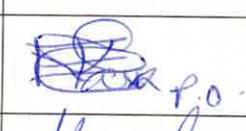
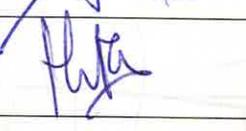
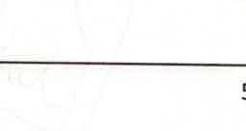
En Beas de Granada, a 19 de octubre de 2022, quedan formuladas las **Cuentas Anuales de la Asociación para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada**, dando su conformidad, mediante firma, los miembros de la Junta Directiva.

alfanevada

Handwritten signatures in blue ink are present throughout the page, including several large signatures at the bottom and a vertical column of smaller signatures on the right margin.

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, constan de **49 páginas**, más la diligencia de firma, de las cuáles las páginas 1 y 2 se corresponden con el índice, y han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación con **fecha 19 de octubre de 2022**.

Cargo	Entidad y Representante	Firma
Presidencia	D. Manuel Martín Yáñez Ayuntamiento de Beas de Granada	
Vicepresidencia 1ª	D. Manuel Lucena Sánchez Ayuntamiento de Cogollos Vega	
Vicepresidencia 2ª	Dña. Mª Mercedes García Sánchez ILEX Andalucía	
Secretaría	Dña. Alicia Navarro Castillo	
Tesorería	D. Alfonso Puerta Cabrera Hotel Restaurante la Duquesa, C.B.	
Vocal	Dña. Ana Muñoz Arquelladas Diputación Provincial de Granada	
Vocal	D. Luís Romero Hernández Ayuntamiento de Víznar	
Vocal	D. Felipe Fernández Moreno S.C.A. Agrícola Calicasas	
Vocal	Dña. Consuelo Rodríguez Cervilla Asoc. Mujeres de Beas de Granada (AMBEGRA)	
Vocal	D. Gustavo Ródenas Díaz Cooperativas Agroalimentarias de Granada	
Vocal	Dña. Mª Mercedes Salvador Rodríguez Agroturismo Beas de Granada, S.L.	
Vocal	D. Fermín Baena Hita San Sebastián de Alfacar, S.C.A.	
Vocal	Dña. Mª Encarnación Álvarez Madrid Maitena del Genil, S.C.A.	
Vocal	Dña. Mª Carmen Araque Jiménez de Cisneros Ayuntamiento de Güevéjar	

Cargo	Entidad y Representante	Firma
Vocal	D. Francisco Vílchez Castellano	
Vocal	D. Gabriel Vílchez Ibáñez I.G.P. Pan de Alfacar	
Vocal	Dña. Mª del Pilar Luengo Pérez Actividades turísticas y de ocio del sur, S.L.	

alfanevada

